



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



CIRCULAR INFORMATIVA

Compañeras y compañeros Telefonistas:

Les informamos que la Dirección de Registro de Asociaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ha entregado el 13 de octubre del año en curso, la Toma de Nota del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia que inició funciones del 1 de octubre de 2020, para el periodo vigente hasta el 30 de septiembre de 2024.

Es importante resaltar, que el resultado de la Toma de Nota de cambio de Directiva Sindical de nuestra organización, es debido al cabal cumplimiento a la Ley, los estatutos, al proceso electoral democrático y a la legitimación de las compañeras y compañeros a favor de la Planilla Verde de los Trabajadores encabezada por el compañero Francisco Hernández Juárez.

Es pertinente señalar, además, que aunque la Secretaría de Trabajo y Previsión Social emitió dos acuerdos para prorrogar de manera potestativa las tomas de notas de las organizaciones sindicales por la condición atípica de la Pandemia, el sindicato una vez más, demostró con plena responsabilidad y certeza, que era mejor contar con el Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia a partir del 1 de octubre de 2020, para tener la representación legal y política en todos los asuntos colectivos e individuales pendientes de negociación o resolución.

Por último, expresamos un reconocimiento y agradecimiento amplio a todas y todos los compañeros de la organización, por la participación legítima y activa en el desarrollo del proceso electoral y en los diferentes consensos de negociación.

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México a 15 de octubre de 2020.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales